

El Movimiento Cooperativo Y la Reforma del Estado (*)

Carlos Horacio Peludero(**)

En los últimos tiempos se ha puesto de moda, es valor corriente y aparece como una verdad reconocida por todos, que la culpa de los males que aquejan el tejido económico de la Argentina, la tiene “El Estado”. En realidad esa afirmación, que soslaya indicar qué tipo de Estado se señala como culpable, tiene un resultado concreto: permite la aplicación de modelos que destruyen no el Estado, sino la posibilidad para el mismo de influir con sentido popular en el desarrollo y la distribución de la riqueza. Se trata de que el Estado no aplique políticas de participación social, justicia en la distribución e intervención por sí y por medio de sus empresas, conducentes a romper la dependencia. Se intenta además, formar (deformar) la conciencia para que la sociedad acepte, amortiguada en sus defensas, la intervención del Estado para terminar de estructurar el país en beneficio de una minoría nacional aliada a intereses transnacionales, por medio del remate del patrimonio nacional, la apertura indiscriminada de la economía, la dolarización y el pago de la deuda externa. Un Estado que gastará menos en desarrollo económico-social y cada vez más en atender marginales y desocupados y en represión para evitar los “estallidos sociales”.

Según Carlos S. Fayt, el Estado es “la organización de poder político dentro de una comunidad nacional, mediante instituciones objetivas que declaran el derecho y lo sostienen, conservando el orden mediante una dirección política y un cuadro administrativo diferenciado. Se nos presenta -continúa este autor- como una forma de vida social humana, políticamente organizada mediante una estructura cuyos elementos son el Poder, el ordenamiento jurídico, la población y el territorio”.

Sánchez Viamonte dice que: “los fines propios del Estado no pasan de ser funciones subordinadas y adecuadas a la realización de los fines humanos, colectivos e individuales”.

Fayt a su vez indica que “el Estado no tiene fines objetivos ni subjetivos, ya que siendo una forma política sólo tiene función de sentido, y de ella se vale el grupo dirigente para conseguir ciertos fines”. “Cada grupo encargado de la dirección política en un momento dado y según su posición ideológica, puede variar fundamentalmente el cuadro de los fines, en forma concreta, tangible, a pesar de que en las formulaciones teóricas se ensalcen y pregonen altruistas fines subjetivos que hagan a la elevación del hombre. De aquí se desprende, pues, que todo depende de los hombres dirigentes y sus

(*) *Moción presentada en el 2° Congreso Provincial de la Cooperación, para la comisión I, sobre El Estado, el Movimiento Cooperativo y las Privatizaciones, celebrado entre el 27 y 29/9/90 con la organización de la Dirección de Fomento Cooperativo y Mutuales de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social del Gobierno de Córdoba.*

(**) *Contador Público Nacional; Jefe de la Filial Córdoba del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos-I.M.F.C.; Docente de IDELCOOP, Miembro del Consejo Asesor Cooperativo y Mutual de la Provincia de Córdoba.*

ideologías y conveniencias políticas circunstanciales, ya que cada una de estas contienen esencialmente una concepción del hombre, de su lugar y función en la sociedad y en el Estado y un sistema de ideas sobre el pasado y el presente; un plan vital para el futuro y método de acción para el logro del orden social apetecido”.

En definitiva, se puede decir que el Estado refleja y contribuye a reproducir la ideología de los sectores que están en el gobierno del Estado o que responden a los que sin estar en el gobierno representan el poder real, nacido de las relaciones económicas imperantes en la sociedad.

Si bien todo eso es así, el desarrollo de las formas sociales va conformándose a partir de la relación dialéctica que se da en el seno de esas mismas formaciones. Por lo tanto las estructuras económico-sociales, jurídicas y de superestructura de los distintos estados, conformados por el poder dominante y las relaciones de producción subyacentes, sufren la “corrosión” de las ideas y la actividad política concreta, la presión, en definitiva, por transformarlas en beneficio o atendiendo a los intereses de los sectores, que representando otras fuerzas productivas, otras ideologías y otras finalidades, quieren remplazar en la conducción del Estado, basados en otras relaciones de producción, otros principios y trasladados a superestructuras distintas.

Es decir, que existen dentro del tejido socio-económico, jurídico o institucional de cada Estado, formaciones, agrupaciones, sociedades, organismos de representación social que básicamente son sectores agredidos por las formas de relación imperantes.

Dentro del sistema capitalista, nacieron dos formas importantes de organización que son no “confluyentes”, sino contradictorias con el modo de producción y de apropiación social de la riqueza producida: el movimiento sindical y el movimiento cooperativo. Ambos nacen organizativamente en la misma época, recorren una parte del camino juntos y quedan incorporados a la realidad de todos los estados capitalistas desarrollados, o como el caso de nuestro país, subdesarrollado y dependiente.

En el caso particular de las cooperativas, sus principios de democracia participativa, de solidaridad, de esfuerzo propio y ayuda mutua, de empresas económicas con función social y sin fines de lucro, - es decir entidades creadas popularmente para satisfacer necesidades y no empresas económicas creadas para lucrar mediante la satisfacción de necesidades es evidente que sus intereses, los de los sectores que agrupa, no son concordantes, confluyentes, sino discordantes y contradictorios con el modo capitalista de reproducción y de apropiación del resultado social de la producción.

Resulta coherente pensar por lo tanto, que a este tipo de entidades populares les quedan dos caminos por recorrer: traicionar su historia, desoír incluso los llamados y las recomendaciones de las instituciones de organización superior, como OCA o ACI y adaptarse blandamente a las condiciones imperantes, o por el contrario, hacer honor a su historia, insertarse mediante la práctica y el cumplimiento de las resoluciones del cooperativismo internacional y aplicar sus principios en el diario movimiento interno, pero además hacer “extensión cooperativa” hacia la sociedad, para que mediante su participación y la que mancomunadamente pueda realizar con otras entidades “no confluyentes”, luche por hacer que las sucesivas presiones, movilizaciones, acciones democráticas populares, elecciones y toda forma de ejercer el derecho a realizar un mundo mejor, logren que en el estado se instalen los representantes de otros intereses económicos y la sociedad se convierta en algo más

justo, más solidario, donde los derechos humanos en su amplio sentido, sean una realidad y desde el cual se pueda luchar por la vigencia de un mundo de paz y desarrollo.

Esto último aparece como un camino largo y difícil; pero es también el único posible. El único que significará realmente la “realización” plena del cooperativismo.

Toda esa actividad de compatibilización, unidad, resistencia y lucha, se expresa en planteos ideológicos generales y además, en hechos y acciones concretas. Así como no existe la economía, sino la política económica, no existe la teoría sino la validación práctica de esa teoría.

En nuestro país se está operando una salvaje reconversión capitalista con sentido conservador, que está dejando secuelas económicas y sociales cuya profundidad y malignidad, el tiempo se encargará de demostrar cada vez con más crudeza. Como resultado de la aplicación exitosa, no equivocada ni casual, de políticas económicas recetadas desde afuera para consumo de estos países periféricos, subdesarrollados y dependientes, que privilegian la apertura económica sobre el mercado interno, el pago de la deuda externa a la acumulación interna; el Estado se ha transformado cada vez más en el instrumento que poseyendo la legalidad y la fuerza represiva, es el que favorece la concentración económica, la entrega del patrimonio nacional y el aumento de las desigualdades sociales.

Dentro de este esquema, los mismos que seguramente estuvieron en el poder tras los gobiernos de los últimos 15 años en la Argentina, que se valieron del Estado para silenciar protestas, desarmar los movimientos populares, concentrar, transnacionalizar, dolarizar, reconvertir reaccionariamente el país por los mecanismos que le proveía el sistema financiero, el manejo del comercio exterior, el poder de compra del Estado y sus relaciones internacionales, hoy plantean el desmantelamiento del Estado y sus empresas, en beneficio de ellos mismos y de los acreedores externos.

El llamado problema de las privatizaciones y que debiera llamarse “Plan de entrega del patrimonio social, construido por generaciones de argentinos”, es por lo tanto intrínsecamente perverso y debería enfrentar la resistencia de aquellos que representan “el polo de los perjudicados”: asalariados, pequeños y medianos empresarios y por supuesto el movimiento cooperativo.

Movimiento, por si alguien lo ignora o no lo recuerda, está formado por entidades privadas; por lo que si realmente lo que se quisiera hacer es reformular la actividad del Estado y sus empresas para hacerlo más eficiente, más eficaz, más redistributivo a favor del pueblo, lo coherente hubiera sido convocar a organizaciones del pueblo, de los trabajadores, a las cooperativas, para que con su participación y control, sean puestas al servicio de una calidad de vida mejor.

La realidad es que salvo ejemplos aislados y las expresiones que quedan en letra muerta, esos sectores no van a ser convocados porque el modelo de sociedad en articulación es cada vez más contradictorio con los intereses que aquellos sectores representan.

El cooperativismo, que aisladamente y no con el mismo proyecto político ha delineado posiciones en sus Congresos de los años 1983 y 1989, en declaraciones de entidades representativas de segundo grado y que en la realidad cotidiana presta servicios de todo tipo, tiene el derecho y la obligación de plantear, y este Congreso así debiera resolverlo:

1) Oponerse globalmente a las políticas de ajuste que se están instrumentando, por ser contraria a sus propios intereses, al de la mayoría de los sectores a los que está vinculando y a la gran mayoría del pueblo argentino.

2) Oponerse al plan de privatizaciones, por representar en realidad un plan de entrega del patrimonio nacional.

3) Revalidar el papel del Estado y sus empresas, como promotor del desarrollo.

4) Exigir su participación y la de representantes de los trabajadores y los pequeños y medianos productores y empresarios del campo y de la ciudad, en la formulación de políticas que hagan más eficaz la prestación de los servicios económicos, culturales, educacionales, sociales y asistenciales, que el Estado y sus empresas prestan.

5) Exigir la nacionalización de los depósitos bancarios y del comercio exterior y la participación del movimiento cooperativo y otros sectores populares, en el control de los mecanismos de aplicación y ejecución.